MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 *E-mail: munitrp@hotmail.com*
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2.012 "ADQUISICION DE MAQUINA COMPACTADORA NUEVA" I.D. N° 242.299.

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas del treinta de agosto del año dos mil doce, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **Lic. VERONICA ANDINO**, *Dirección Administrativa y Financiera,* **C.P.N MANUEL GUTIERREZ**, *Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones*, autoridades municipales, **Concejal Prof. PEDRO JAVIER RODAS, Concejal Ing. ALCIDES CASTRO,** y por parte de potenciales oferentes, representantes de la firma **KUROSU y CIA S.A., Sr. NERY WALTER GONZÁLEZ** y el **Sr. ALDO TOLEDO BORJA.**

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura el **C.P.N MANUEL GUTIERREZ,** encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, y se procede a verificar el monto de la oferta presentada en este acto.

- La firma **KUROSU y CIA S.A.** ha presentado su oferta en original y copia, cotizando un monto total de **Gs.580.000.000** (Guaraníes Quinientos ochenta millones.).-

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA OFERENTE***
	KUROSU Y CIA S.A.
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*SIPE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*SIPE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax (0764) 20144 – 20012 *E-mail: munitrp@hotmail.com*
"Es un orgullo vivir aquí"

Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SIPE
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	SIPE
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la Apertura de las ofertas.	SIPE
Fotocopia de Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal, o copia de comprobante de pago, expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta	PRESENTA

La oferta será remitida al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las 8: 18 horas, se da por terminado el Acto firmando los presentes en 3 (TRES) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

C.P.N. Manuel Gutiérrez.
Encargado de U.O.C.

Lic. Verónica Andino
Dirección Administrativa y Financiera

Sr. Nery Walter Gonzalez
Representante de KUROSU Y CIA

Aldo Toledo Borja
Representante de KUROSU Y CIA

Sr. Pedro Javier Rodas
Concejal Municipal

Ing. Alcides Castro
Concejal Municipal